



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe ejecutivo No.

94176-1-2020

Nombramiento:

94176-1-2020

SIAD No.:

553883

Fecha del Nombramiento:

14 DE ENERO DE 2020

Fecha de entrega del Informe:

16 DE ENERO DE 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

31 DE ENERO DE 2020

Nombre del Auditor:

LIC. GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN

Nombre del Supervisor:

LICDA. JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Entidad:

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE
EDUCACIÓN -DIGECOR-

Unidad Ejecutora:

129 DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES
DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -
DIGECOR-

Tipo de Auditoría:

ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO DEL
DIRECTOR DE -DIGECOR-

Áreas Examinadas:

FINANCIERA-ADMINISTRATIVA

Período Auditado:

N/A

TOMO 1 de 2

1. INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:94176**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
General de Coordinación de Direcciones Departamentales de
Educación -DIGECOR-**

GUATEMALA, MARZO DE 2020



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 94176-1-2020, de fecha 14 de enero de 2020, fui nombrado para participar en la entrega del cargo del Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR-.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados, así como la realización de back-up del equipo de cómputo.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Y, otros que a juicio de Auditor considere conveniente realizar durante la ejecución de la actividad.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 “Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central”; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se



procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de director los cuales se presentan en la forma siguiente: (Ver anexos 1, 2 y 3).

Se constató que, en libro de actas autorizado por la contraloría general de cuentas, con registro número L2 24199, donde quedó asentada el acta No. 02-2020 de fecha 15 de enero de 2020, se consigna la entrega y recepción de cargo de director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–.

La Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, directora entrante, presento la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos No. 73275, emitida por la Contraloría General de Cuentas el 15 de enero del año 2020.

En oficio No. DIGECOR-28B-2020 de fecha 10 de enero de 2020 la Subdirectora de Asistencia Administrativa presentó lo siguiente: a) Corte de caja y arqueo de valores con valor cero; b) Los libros de bancos y conciliaciones bancarias del Banco de Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 3616007194 a nombre de DIGECOR Fondo Rotativo Interno, reflejando saldo cero.

La existencia de cheques de la cuenta No. 3616007194 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de DIGECOR Fondo Rotativo Interno refleja la existencia de 251 cheques del No. 850 al 1100.

Se constató el corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y la existencia de formularios, así como los libros de control y registros; consta en documento emitido firmado y sellado por los responsables, quienes llevan el control correspondiente.

El saldo de cupones de combustible según arqueo presentado es de Q.15,000.00.

La Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–, cuenta con un archivo para el resguardo de documentos



de ingresos y egresos que respaldan las operaciones.

Se constató que la última rendición de cuentas corresponde al mes de diciembre del año 2019.

Fue presentado a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, que integra los bienes al 31 de diciembre de 2019, por valor total de Q.1,159,816.76.

Con respecto al traslado en tarjetas de responsabilidad de activos fijos se verifico las tarjetas Números 93, 94 y 96 por el valor total de Q.471,838.50 a cargo del director saliente y los formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por el Director saliente y recibió la Directora entrante según tarjetas de responsabilidad de activos fijos números 108, 109, 110.

Compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago en Oficio DIGECOR-28-A, el Director saliente manifestó que no tiene compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago.

Litigios, Pasivos Contingentes o Procesos penales mediante Oficio No. DIGECOR-19B-2020 de fecha 10 de enero de 2020, el Director saliente indicó que no existen dichas situaciones.

El personal activo en -DIGECOR- al 15 de enero de 2020 es: una persona bajo el Renglón presupuestario 022 y seis bajo el Renglón presupuestario 011. Siete empleados en total.

El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida relacionada con el área financiera-administrativa fue proporcionada por el Licenciado José Luis Jiménez Ramírez Sub-director a través de acta certificada No. 01-2020 del libro L2 21,199 de la DIGECOR de fecha 15 de enero de 2020, folios 95, 96, 97, derivado a que la Licda. Horalda Marílis Aguilar López, quien realizaba las funciones en la Subdirección de Asistencia Administrativa le fue rescindido su contrato a plazo fijo a partir del 14 de enero de 2020 según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0540-2020 de fecha 09 de enero de 2020.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoria Interna No. DIDAI-01-2020 de fecha 20 de enero de 2020, según folios Nos. 12221 al 12224, del libro de actas con registro No. L2 39292, autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 07 de mayo de 2018. Fueron presentados a la Contraloría



General de Cuentas fotocopia certificada del acta en referencia, así como el formulario de control de traslado de información dando cumplimiento al artículo 2, del Acuerdo A-106-2019.

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR–, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de la unidad ejecutora que trasladó la información en el acta suscrita por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.


GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN
Aud. *Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón*
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Directora

M.Sc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Supervisor

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

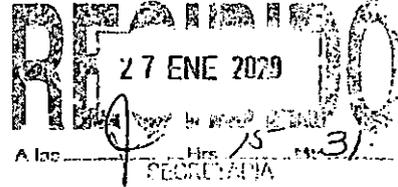
ANEXO 1 CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Guatemala, 27 de enero de 2020
No. Oficio 76-2020-DIGECOR

Dr. José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO



Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del ACTA No. DIDAI-01-2020 de fecha veinte de enero del año dos mil veinte (20/01/2020); en folios 12221, 12222, 12223, 12224 del Libro de Actas No. L2-39292, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.-, el 07 de mayo de 2018 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Licenciado Byron Oswaldo González Casiano Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- del Ministerio de Educación.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Firma y sello del Director/a

Adjunto: Acta Suscrita No. DIDAI-01-2020
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo.

C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Síguenos en #MineducG



ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



12221

ACTA No. DIDAI-01-2020 del Libro de Actas L2 39292, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas (16:00) del día veinte de enero del año dos mil veinte (20/01/2020), reunidos en el lugar que ocupa el Despacho de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- del Ministerio de Educación, ubicada en la 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficinas 801 y 802, Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciado Byron Oswaldo González Casiano, Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- hasta el día 13 de enero de 2020, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2242 02944 0101, con dirección para recibir notificaciones casa No. 16 "A" Villas de Santiago, Municipio Ciudad Vieja, Departamento de Sacatepéquez, quien en la presente acta se identificará como "Director saliente"; Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, Directora General en Funciones quien a partir del 14 de enero de 2020, fue designada temporalmente para desempeñar las funciones propias de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR-, quien en adelante se identificará como "Directora entrante", quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2517 42164 1109, con dirección para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficinas 801 y 802, Ciudad de Guatemala; Licda. Zola Emperatriz Chacón Asesora Profesional Especializada IV de Análisis de Competencias, responsable de Inventarios y de Caja Fiscal de –DIGECOR-, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1770 11009 0601, con dirección para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficinas 801 y 802, Ciudad de Guatemala; Licda. Vanny Elizabeth Castillo García, Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de –DIGECOR-, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2638 18713 0901, con dirección para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-36 Zona 10 Edificio Valsari Octavo Nivel Oficinas 801 y 802, Ciudad de Guatemala; y Licenciado Gustavo Adolfo Flores Colón, Auditor Interno del Ministerio de Educación, con colegiado activo No. 2178, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1579 35272 0101, con dirección para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-87 zona 10 Oficina 808 del Ministerio de Educación; para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Auditor actuante fue designado de conformidad con el nombramiento número: No. 94176-1-2020, SIAD: 553883, de fecha Guatemala, 14 de enero 2020, emitido por la Licenciada Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09/12/2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno actuante, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** El Licenciado Byron Oswaldo González Casiano, Director saliente, a quien se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, de conformidad al Acuerdo Ministerial No. DIREH-0542-2020 de fecha Guatemala, 09 de enero de 2020, con vigencia a partir del 14 de enero de 2020, entrega el cargo a la Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, quien fue designada temporalmente a partir del 14 de enero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- del Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0545-2020, de fecha 09 de enero de 2020, con vigencia a partir del 14 de enero de 2020. La toma de posesión se realizó el día 20 de enero de 2020, derivado a que la información y documentación solicitada por el Auditor actuante el 15/01/2020 no estaba recopilada de acuerdo a la Guía del formulario de control de traslado de información, por lo que la Directora entrante solicitó prórroga en Oficio No. DIGECOR-34-2020 de fecha 15/01/2020, dicha prórroga fue otorgada en Oficio O-DIDAI-035-2020, SIAD: 553982 de fecha 16/01/2020 emitido por la Subdirección de Auditoría Interna –DIDAI- para la entrega de la información y documentación, y presentarla el día lunes 20/01/2020 a más tardar a las 14:00 horas. Los resultados son los siguientes: a) Se tiene a la vista las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos Nos. 93, 94 y 96 por el valor de Q.471,838.50 a cargo del Director saliente. b) Formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por el Director saliente de Activos Fijos a su cargo por el valor total de Q.471,838.50, los cuales recibió la Directora entrante firmando de conformidad, que posteriormente se le cargaran su Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos correspondiente. b) El Auditor actuante deja constancia que los bienes del Director saliente, fueron verificados por la responsable de Inventarios de Activos Fijos de la -DIGECOR-. **CUARTO:** El Auditor actuante deja constancia de lo siguiente: a) Se tiene a la vista Oficio No. DIGECOR 38-2020 de fecha 17 de enero de 2020, enviado a la Contraloría General de Cuentas de la Cuantadancia O1-4-06 de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- del Ministerio de Educación, para cancelación de cuentadante del Director saliente Lic. Byron Oswaldo González Casiano y Licda. Horalda Marllis Aguilar López Subdirectora de Asistencia Administrativa, oficio con fecha y sello de recibido 17/01/2020 y Número de gestión: 443669 emitido por la Contraloría

BA



ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 12222

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

General de Cuentas Movimiento de Expedientes del 17/01/2020. b) Se tiene a la vista Oficio No. DIGECOR-29-2020 de fecha 15 de enero de 2020, enviado y recibido por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. Agencia 616 MINECUC el día 14/01/2020 para la cancelación y anulación de las firmas registradas del Lic. Byron Oswaldo González Casiano Director saliente y de la Licda. Horalda Marjís Aguilar López Subdirectora de Asistencia Administrativa, de la cuenta de Depósitos Monetarios Número 3616007194 DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO DE BANRURAL. c) Se tiene a la vista FINIQUITO DINFO-No.001-2020 de fecha Guatemala, 17 de enero de 2020, que indica: se procedió a la desactivación del usuario y credenciales para el uso de los sistemas informáticos bajo la custodia del Lic. Byron Oswaldo González Casiano Director Saliente a partir del 14/01/2019, finiquito con el Vo.Bo. firmado y sellado por Director de la Dirección de Informática del Ministerio de Educación. Boleta de BACAKUP de fecha 17/01/2020 de la Licda. Horalda Marjís Aguilar López Subdirectora de Asistencia Administrativa, emitido por la Dirección de Informática. c) Acta No. 02-2020 de fecha 15/01/2020 de Libro de Actas L2 24199 Autorizado por la Contraloría General de Cuentas en la que se consigna la entrega del cargo del Director Saliente y recepción de cargo de Director de -DIGECOR- por parte de la Directora entrante. d) La Directora entrante recibió las llaves de la Dirección de -DIGECOR-, y se procedió a destruir los sellos del Director saliente, asimismo el Director saliente indico según oficio sin número de fecha 15/01/2020 que no existe Libro de Actas y de Conocimientos Autorizados por la Contraloría General de Cuentas de la Dirección de DIGECOR. e) Se obtuvo FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha 14/01/2020, que asciende a la cantidad de Q.1,159,816.76 y FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Institución Cuenta - Unidad Ejecutora, Análisis Bien, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha de 14/01/2020 asciende a la cantidad de Q.1,159,816.76, correspondientes a los bienes de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación - DIGECOR- del Ministerio de Educación, información recibida responsable de Inventarios. f) Libro de Inventario de Activos Fijos, Registro No. L2 23398 autorizado por la Contraloría General de Cuentas 06/12/2013, en folio No. 28 se consigna la cantidad Q.1,159,816.76 de Activos Fijos de -DIGECOR-, información recibida por responsable de Inventarios. g) Libro de Control de Existencias en Almacén, Registro No. L2 32889 autorizado por la Contraloría General de Cuentas 26/08/2016, en folio No. 67 se consigna la cantidad la cantidad Q.165,823.23 de existencias en Almacén, información recibida responsable de Almacén. h) Combustibles. El saldo de Combustibles al 13 de enero de 2020 según información de la Subdirectora de Asistencia Administrativa hasta el 13/01/2019 se integra como siguiente:

DEL	AL	EXISTENCIA	VALOR	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
1893669	1893572	4	50.00	Q200.00	08/10/2022
1959492	1959499	8	100.00	Q800.00	21/11/2022
1959500	1959599	100	100.00	Q10,000.00	21/11/2022
1959600	1959639	40	100.00	Q 4,000.00	21/11/2022
TOTAL		152		Q15,000.00	

i) Corte de caja y Arqueo de Valores al 10/01/2020 es de valor Cero (Q.0.00), la Subdirectora de Asistencia Administrativa hasta 13 de enero de 2020 de la DIGECOR, manifestó que no ha sido asignado el fondo rotativo para gastos de funcionamiento de -DIGECOR-. j) El Saldo del Libro de Banco, Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3616007194 a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO en folio No. 72 se consigna saldo Cero (Q.0.00) ultimo folio utilizado. k) El Saldo del Libro de Conciliación Bancaria, Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3616007194 a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO, en folio No. 175 se consigna saldos conciliados, según Libro de Bancos y Según Estado de Cuenta bancario con valor Cero (Q.0.00) ultimo folio utilizado. l) El Estado de Cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. al 15/01/2020 de la Cuenta No. 3616007194 a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO refleja saldo Cero (Q.0.00). m) La existencia de cheques, de la cuenta No. 3616007194 del Banco de Desarrollo Rural a nombre de DIGECOR FONDO ROTATIVO INTERNO es la siguiente:

CUENTA No.	DEL No.	AL No.	Cantidad existente
3616007194	850	1100	251

QUINTO: Corte de Formas Oficiales Autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, existencia de formularios que a continuación se detalla:

ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 12223

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Existencia al 14/01/2020						
No.	Formas, Formularios y Libros	Registro No.	Último utilizado Enero 2020	Sin utilizar		Existencia
				del	al	
1	Libro Actas Administrativas de RRHH	L2 38028	14	15	100	88
2	Libro para Control y Registro de Formularios de Viáticos	58142	29	30	200	171
3	Formularios de Viáticos Constancia	N/A	300	301	500	200
4	Formularios de Viáticos Liquidación	N/A	300	301	500	200
5	Formularios de Viáticos Anticipo	N/A	300	301	500	200
6	Libro de Conocimientos de Entrega de Despachos de Almacén	64825	15	16	200	185
7	Despachos de Almacén	N/A	404	405	600	198
8	Libro de Control de Existencias en Almacén	L2 32888	67	68	100	33
9	Tarjeta de Ingresos y Egresos de Insumos de Almacén	N/A	1911	1912	2500	589
10	Libro de Actas	L2 24199	89	100	100	1
11	Libro de Control y Entrega de Cupones de Combustible	L241406	185	188	200	35
12	Libro de Banco Cta. No.38180719-4 a DIGECOR Fondo Interno, Banco de Desarrollo	L2 32070	72	73	100	28
13	Libro de Caja Chica	L2 44714	113	114	200	87
14	Libro para Conocimientos	60212	8	9	100	82
15	Cheques Fondo Rotativo	N/A	849	850	1100	251
16	Cupones de Combustible de denominación Q50.00	N/A	1893568	1893569	1893572	4
17	Cupones de Combustible de denominación Q100.00	N/A	1959491	1959492	1959639	148
18	Libro para Control y Registro de Formas 1H	58143	29	30	100	71
19	Constancia de Ingresos a Almacén y a Inventario	N/A	261730	261731	261750	20
20	Libro para control y registro de formas 63-A2	58144	6	7	100	94
21	Recibo de ingresos varios 63-A2	N/A	972458	972459	972500	42
22	Formas 200-A-3 Caja Fiscal electronicas	N/A	88	89	100	2
23	Libro para conocimientos de entrega der Caja Fiscal	55789	37	38	200	163
24	Libro Conciliación Bancaria Banrural S.A. cuenta No. 3-616-00719-4 DIGECOR Fondo Rotativo Interno	L2 35411	175	176	200	25
25	Libro de Actas	L2 44713	6	7	100	84
26	Libro de Inventarios de Activos Fijos	L2 23398	28	29	100	72

SEXTO: a) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): La última rendición de cuentas (caja fiscal) se presentó a la Contraloría General de Cuentas el 06/01/2020, corresponde al mes de diciembre de 2019, consta en folio No. 37 conocimiento No. 12-2019, Libro para Conocimientos de entrega de caja fiscal autorizado por la Contraloría General de Cuentas, Registro No. 055789 de fecha 30/05/2013. **b) Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos penales:** Mediante Oficio No. DIGECOR-19-2020 de fecha Guatemala, 10 de enero de 2020, manifiesta el Director Saliente que no consta que existen litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. **d) Compromisos Contractuales:** Según Oficio DIGECOR-28-A de fecha, Guatemala 10 de enero de 2020, manifiesta el Director Saliente no tiene compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago como: Situación de préstamos, Donaciones, Deuda de años anteriores, Prestaciones por pagar, Fidelcomisos, Seguros y/o contratos de Seguridad y Convenios. **e) Nombras de Personal Activo de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-:** Información proporcionada por la responsable de Recursos Humanos de DIGECOR- al 15/01/2020, donde consta un (1) personal bajo el Renglón presupuestario 022, y seis (6) personal bajo el Renglón presupuestario 011, para el total de siete (7)



ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



No. 12224

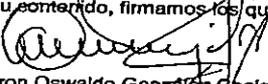
personal total de -DIGECOR- según Nómina. e) **Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos** (finiquito), emitidas por la Contraloría General de Cuentas de fecha Guatemala, 07/01/2020 del Director Saliente Lic. Byron Oswaldo González Casiano y Licda. Horalda Marilís Aguilar López, Subdirectora de Asistencia Administrativa hasta el día 13 de enero de 2020. g) **Libro de Actas** autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 24199, el último número de folio utilizado es el número 97 y los últimos números del acta suscrita es el número 02-2020 de fecha Guatemala 15 de enero de 2020, en folios 98 y 99, donde quedó asentado la Entrega y Recepción de cargo del Director de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales -DIGECOR-, (Directora entrante mencionados en la presente acta.

SEPTIMO: El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como Director Licenciado Byron Oswaldo González Casiano hasta el 13/01/2020, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

OCTAVO: El auditor actuante hace constar que la información y documentación obtenida Financiera-Administrativa la proporcionó Licda. Horalda Marilís Aguilar López, Subdirectora de Asistencia Administrativa quien fungió hasta el día 13 de enero de 2020, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1582 05863 0613, con dirección para recibir notificaciones en 4ª. Ave. 14-16 zona 2 El Ceibal, Municipio Villa Canales, Departamento Guatemala. La información y documentación Financiera-Administrativa fue recibida por la Licda. Vandy Elizabeth Castillo García, Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de -DIGECOR- y la Licda. Julia Alejandra de la Roca, designadas por la Directora entrante en funciones, la cual proporcionaron al Auditor actuante para efectos de conformación de expediente. En Acta No. 01-2020 de fecha 15/01/2020 Certificada por el Licenciado José Luis Jiménez Ramírez, Subdirector, hace constar la entrega de cargo de la Licda. Horalda Marilís Aguilar López, Subdirectora de Asistencia Administrativa quien fungió hasta el día 13 de enero de 2020.

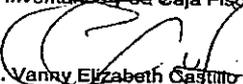
NOVENO: De las personas que Intervinieron: Licenciado Byron Oswaldo González Casiano, Director saliente de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación de la -DIGECOR- hasta el día 13 de enero de 2020, Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar, Directora General en Funciones a partir del 14 de enero de 2020 Directora entrante, Licda. Zolla Emperatriz Chacón Responsable de Inventarios y de Caja Fiscal de -DIGECOR-, Licda. Vanny Elizabeth Castillo García, Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de -DIGECOR- y el Auditor Actuante que intervino en la Entrega y Recepción de los bienes del Director.

DECIMO: Se hace constar que no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta en el mismo lugar, el día lunes veinte (20) de enero del año dos mil veinte (2020), siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Leído y ratificado de su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.


 Licenciado Byron Oswaldo González Casiano
 Director saliente de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación de la -DIGECOR- hasta el día 13 de enero de 2020

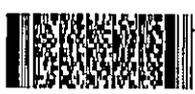

 Licenciada Azalia Trinidad Castillo Escobar
 Directora General en Funciones a partir del 14 de enero de 2020 Directora entrante


 Licda. Zolla Emperatriz Chacón
 Responsable de Inventarios y de Caja Fiscal de -DIGECOR-


 Licda. Vanny Elizabeth Castillo García
 Responsable de Almacén y de Recursos Humanos de -DIGECOR-


 Licenciado Gustavo Adolfo Flores Colón
 Auditor Interno del Ministerio de Educación

Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



ANEXO 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO CERTIFICADA

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **ACTA NO. DIDAI-01-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 12221, 12222, 12223 Y 12224 , DEL LIBRO L2 39292, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 24 DE ENERO DE 2020.


Lic. Luis Eduardo Morales Calquero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
Depto. Atención al Ciudadano
GUATEMALA, C.A.



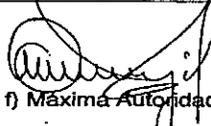
ANEXO 3 FORMULARIO MINIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO

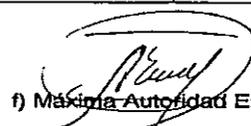
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

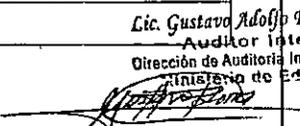
CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI/No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial No. 1291-2008.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	Memoria de Labores 2019, adjuntó documento.
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	La -DIGECOR- no tiene Sindicato
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Pacto Colectivo entre Ministerio de Educación y Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala -STEG-
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	N/A	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se adjunta POA 2019
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	No se han tenido Auditorías de la Contraloría General de Cuentas en DIGECOR.
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se entregó a la Dirección de Administración Financiera - DAFI- detalle de compromisos al 31-12-2019 no hay deudas.
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	N/A	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Únicamente se ha tenido Nombramientos de Auditoría Interna del MINEDOC.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	N/A	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Los usuarios de Sicoín, Siges, Guatecompras, Guatenóminas Inventario Web, los utiliza el personal de la DIGECOR
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	Del MINEDOC página Institucional
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Manual de Funciones, Organización y Puestos de - DIGECOR- Acuerdo Ministerial 1819-2015
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Nomina 011 y 022 adjunto
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Adjunto documentos
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	NO	No se ha realizado el Contrato de Arrendamiento del 2020
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	A la Dirección de Administración Financiera - DAFI- del MINEDOC
20	¿Presentó recibos de recursos privados, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?		Adjunto existencia de cupones combustible
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	N/A	


f) Máxima Autoridad Saliente


f) Máxima Autoridad Entrante


Lic. Gustavo Adolfo Flores Colón
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación
f) Auditor Interno

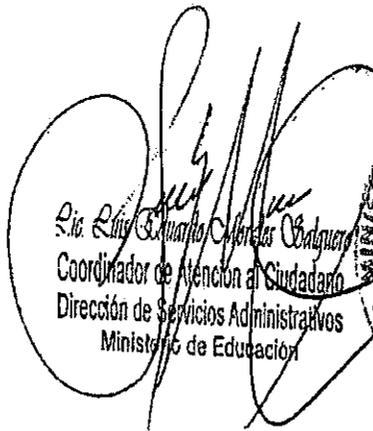


ANEXO 3 CERTIFICACIÓN FORMULARIO MINIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO

CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN -DIGECOR- Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. GUSTAVO ADOLFO FLORES COLÓN, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-01-2020 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020, EN FOLIOS 12221, 12222, 12223 Y 12224, DEL LIBRO L2 39292, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 24 DE ENERO DE 2020.


Lic. Lily Chantel Mercedes Cobarrubias
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
Atención al Ciudadano
GUATEMALA, G.A.

